

LEZAMAKO I. SLALOMA

CAMPEONATO VASCO DE SLALOM

13 de septiembre 2026

Reglamento Particular



Lezama ko Udala



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4
Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- RECORRIDO - DESCRIPCION	Página 5
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 6
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 6
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 7
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 7
Artículo 10- DESARROLLO DEL SLALOM	Página 7
Articulo 11- PENALIZACIONES	Página 8
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 8
Articulo 13- TROFEOS	Página 8

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
17-08-26	10:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaria Permanente
07-09-26	20:00	Cierre de inscripciones	
10-09-26	16:00	Publicación lista de inscritos	
13-09-26	Verificaciones administrativas		Circuito Pol. Ind.Kurtze (Lezama)
	De 08:45 a 09:15		
	Verificaciones técnicas		
	De 08:50 a 09:30		
	09:45	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Circuito Pol. Ind.Kurtze (Lezama)
	10:00	Manga de entrenamientos libres	
	A continuación	Manga de entrenamientos oficiales	
	A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	Entrega de Trofeos	
	A continuación	Apertura Parque Cerrado	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 17 de agosto hasta el 12 de septiembre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 12 de septiembre hasta la finalización del slalom, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL SLALOM

Desde el día 17 de agosto hasta el 12 de septiembre, en horario de 19:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Urdabai Motorsport Elkarte
Dirección: C/ Carlos Gangoiti 25
Localidad: Gernika-Lumo
Teléfono: 644 565 630 (horario de 15:00 a 21:00 horas)
E-mail: urdaibaimotorsport@gmail.com



OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM

La Oficina Permanente del Slalom, el día 13 de septiembre, en horario ajustado al Programa-Horario del slalom, estará situada en:

Ubicación: POL. IND. KURTZE
Localidad: Lezama
Teléfono: 644565630 Eneko

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 09:00 a 14:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento del Campeonato Vasco de Slalom 2026
- c) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

El Excelentísimo Ayuntamiento de Lezama conjuntamente con Urdaibai Motorsport organizan el I Slalom de Lezama que se celebrará el día 13 de septiembre de 2026.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente:	D. Eneko Fuentes
Vocales:	D. Aratz Zarakondegi
	Exc Ayuntamiento de Lezama

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	Lic. CD- -EUS
	D.	Lic. CD- -EUS
	D.	Lic. CD- -EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC- -EUS
----	---------------



COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.

Lic. OC- -EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.

Lic. OB--EUS

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El I Slalom de Lezama es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

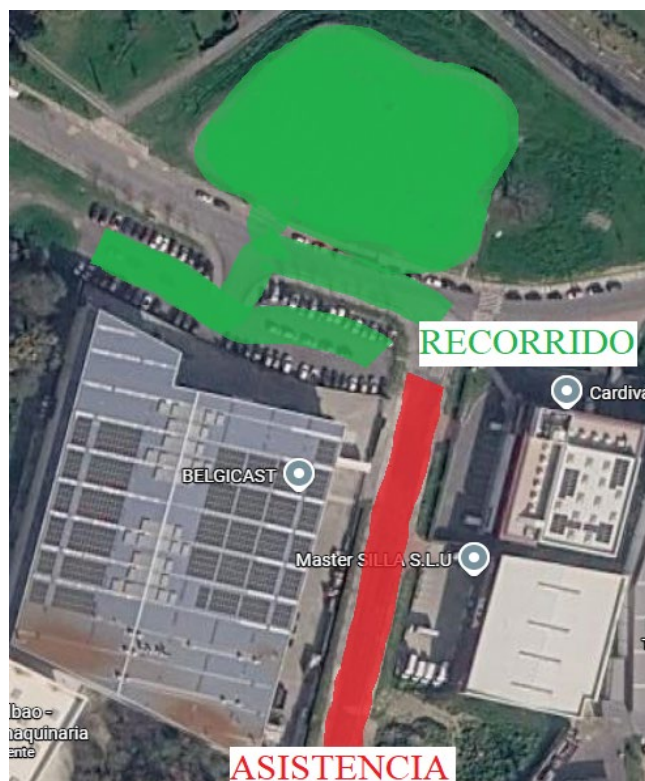
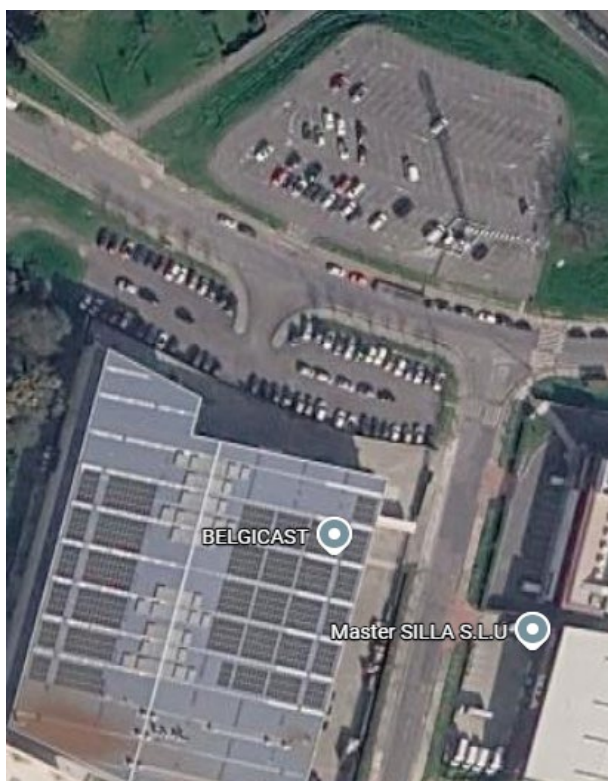
Campeonato Vasco de Slalom

Trofeo Junior Vasco de Slalom

Artículo 3. RECORRIDO - DESCRIPCIÓN

3.1. La prueba se desarrollará en el interior del Polígono Industrial Kurtze de Lezama.

3.2. En las verificaciones administrativas se entregará un croquis del circuito a cada participante, detallando el recorrido exacto.



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

Los Turismos y Kart Cross (hasta 600 cm³) serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, según las siguientes clases:

Clase 1	Hasta 1.600 cc.
Clase 2	Más de 1.600 cc.
Clase 3	Tracción Trasera
Clase 4	Kart Cross

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2026 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 7 de septiembre de 2026 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá realizarse únicamente a través de la página de la Federación Vasca de Automovilismo, www.eaf-fva.net en el apartado inscripción online dentro de la I Slalom de Lezama.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **50€**.

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **100 €**.

Exclusivamente se podrá hacer el pago de los derechos de inscripción mediante la pasarela de pago on-line, ya sea por tarjeta o por bizum, antes de finalizar el proceso de inscripción.

Los deportistas con licencia vasca que deseen puntuar en los trofeos junior y que cumplan las condiciones, deberán obligatoriamente rellenar y mandar el boletín de inscripción antes del cierre de inscripciones a federacion@eaf-fva.net

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.



7.1.4. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

7.1.5. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.6. La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

En el caso de devolución de la inscripción una vez cerrada la inscripción, el organizador podrá devolver los derechos de inscripción, exceptuando gastos generados como dorsales, ... siendo la devolución del 85% del importe de la inscripción

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios indicados en las Verificaciones Administrativas.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. En las Verificaciones Técnicas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Vasco de Slalom.

Artículo 10. DESARROLLO DEL SLALOM

10.1. Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

10.2. La prueba se realizará en un circuito señalizado con conos de plástico.

10.3. La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha. Cada vehículo comenzará su recorrido cuando el anterior lo haya completado.

10.4. El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

10.5. La prueba consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.

El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.

Artículo 11. PENALIZACIONES

11.1. Se aplicarán las penalizaciones dispuestas en el artículo 12 del Reglamento Vasco de Slalom

Artículo 12. ASISTENCIA

La zona de asistencia estará situada junto al circuito. Las asistencias estarán numeradas.

Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Artículo 13. TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

MONOPLAZAS	TURISMOS	CLASES (1-4)	JUNIOR
1º Trofeo	1º Trofeo	1º Trofeo	1º Trofeo
2º Trofeo	2º Trofeo		
3º Trofeo	3º Trofeo		

La entrega de trofeos se celebrará en el circuito, inmediatamente después de la finalización de la última manga.

Gernika-Lumo , a 17 de julio de 2026.